

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Mogente

2026/01867 Anuncio del Ayuntamiento de Mogente sobre la exposición pública y notificación colectiva de los padrones fiscales correspondientes al mercado del primer trimestre, guardería de enero, impuesto sobre vehículos de tracción mecánica y vados para el ejercicio 2026.

ANUNCIO

Durante el plazo de quince días, se exponen al público los siguientes padrones de contribuyentes correspondientes al presente ejercicio.

- o Tasa por prestación del servicio de Mercados, correspondiendo al primer trimestre Enero-Marzo 2026. Aprobada por Resolución de Alcaldía n.º 57 de fecha 22 de enero de 2026.
- o Tasa por la entrada de vehículos a través de las aceras y las reservas de vía pública para el aparcamiento, carga o descarga de mercancías de cualquier clase, del ejercicio 2026. Aprobada por Resolución de Alcaldía n.º 195 de fecha 12 de febrero de 2026.
- o Tasa de guardería correspondiente a Enero. Aprobada por Resolución de Alcaldía n.º 24 de fecha 14 de enero de 2026.
- o Tasa del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica correspondiente al ejercicio 2026. Aprobada por Resolución de Alcaldía n.º 215 de fecha 12 de febrero de 2026.

El interesado pueden examinarlos y si lo desean, interponer recurso de reposición durante el plazo de un mes, contado desde el día siguiente en el día en que finalizo el plazo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio del derecho de interposición de cuantos otros recursos consideran convenientes para la defensa de sus derechos.

Se establece el periodo de cobro en voluntaria según calendario fiscal Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de fecha 26/11/2025 y publicado al Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 245 de fecha 23/12/2025.

Mogente, 17 de febrero de 2026.—El alcalde, Guillermo Jorques Lladosa.

